OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Consejo de Administración

337.ª reunión, Ginebra, 24 de octubre – 7 de noviembre de 2019

GB.337/INS/12/6

Sección Institucional

INS

Fecha: 24 de septiembre de 2019
Original: español

DUODÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Director General

Sexto informe complementario: Retiro de la reclamación en la que se alega el incumplimiento por parte del Uruguay del Convenio sobre el trabajo portuario, 1973 (núm. 137), presentada en virtud del artículo 24 de la Constitución de la OIT por el Sindicato Único Portuario y Ramas Afines (SUPRA)

1. Por comunicaciones de fechas 8 y 15 de febrero de 2019, el Sindicato Único Portuario y Ramas Afines (SUPRA) presentó una reclamación en virtud del artículo 24 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, en la que alegaba el incumplimiento por parte del Uruguay del Convenio sobre el trabajo portuario, 1973 (núm. 137). En su 336.ª reunión (junio de 2019), el Consejo de Administración decidió que la reclamación era admisible y que un comité tripartito sería designado para examinarla [1].

2. Por comunicación de fecha 13 de agosto de 2019, y antes de la designación de los miembros del comité tripartito, el SUPRA informa que tras una negociación colectiva se ha llegado a un acuerdo con los empleadores y el Gobierno uruguayo. Por ello, el SUPRA informa formalmente del retiro de la reclamación y solicita su cierre.

Proyecto de decisión

3. ***El Consejo de Administración toma nota de la solicitud presentada por el Sindicato Único Portuario y Ramas Afines (SUPRA) y declara la reclamación retirada y el caso cerrado.***

[1] Documento GB.336/PV, párrafo 64.

Para reducir al mínimo el impacto ambiental de las actividades de la OIT, los documentos del Consejo de Administración que se publican antes o después de las reuniones no se imprimen. Solo se imprimen en tiradas limitadas y se distribuyen a los miembros del Consejo de Administración los documentos elaborados durante las reuniones. Todos los documentos del Consejo de Administración pueden consultarse en www.ilo.org/gb.